

MEMORANDA **DECRETO EXENTO N°: 2517/22**
MARIA ELENA, 06-09-22

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorándum N° 037 de fecha 16 de septiembre del 2022, perteneciente a doña **CONN Y NARANJO MUNIZAGA**, Prevencion de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorización para realización de Actividad Pausa Activa: Taller de Autocuidado, el día 07 de septiembre del 2022 en los siguientes horarios de 11:00 a 12:00 y de 15:00 a 16:00 horas a los funcionarios Municipales en el comedor Municipal.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por doña **CONN Y NARANJO MUNIZAGA**, Prevencion de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de María Elena de María Elena según Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, la realización de Actividad Pausa Activa: Taller de Autocuidado, el día 07 de septiembre del 2022 en los siguientes horarios de 11:00 a 12:00 y de 15:00 a 16:00 horas a los funcionarios Municipales en el comedor Municipal.
- 3 La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de su **ORGANIZADOR**, quien deberá estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad y responsabilizarse por el orden y seguridad y contar con todas las medidas de seguridad por tema Pandemia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA